

Contenido

- **Prólogo a la Segunda Edición. Código Notarial Profesional**
- **Prólogo a la Primera Edición. Código Notarial (CJ)**
- **Introducción a la Segunda Edición. Código Notarial Profesional**
- **Introducción a la Primera edición. Código Notarial Profesional**
- **Abreviaturas. Código Notarial Profesional**
- **CAPÍTULO I. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA**
 - § 1 Constitución de 27 diciembre 1978. Constitución Española (fragmento)
 - § 2 Ley Orgánica 2/2007, de 19 marzo. Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía (fragmento)
 - § 3 Ley Orgánica 5/2007, de 20 abril. Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón (fragmento)
 - § 4 Ley Orgánica 7/1981, de 30 diciembre. Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias (fragmento)
 - § 5 Ley Orgánica 10/1982, de 10 agosto. Estatuto de Autonomía de Canarias (fragmento)
 - § 6 Ley Orgánica 8/1981, de 30 diciembre. Estatuto de Autonomía de Cantabria (fragmento)
 - § 7 Ley Orgánica 14/2007, de 30 noviembre. Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León (fragmento)
 - § 8 Ley Orgánica 9/1982, de 10 agosto. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (fragmento)
 - § 9 Ley Orgánica 6/2006, de 19 julio. Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña (fragmento)
 - § 10 Ley Orgánica 1/1983, de 25 febrero. Estatuto de Autonomía de Extremadura (fragmento)
 - § 11 Ley Orgánica 1/1981, de 6 abril. Estatuto de Autonomía de Galicia (fragmento)
 - § 12 Ley Orgánica 1/2007, de 28 febrero. Reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears (fragmento)
 - § 13 Ley Orgánica 3/1982, de 9 junio. Estatuto de Autonomía de La Rioja (fragmento)

- § 16 Ley Orgánica 13/1982, de 10 agosto. Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (fragmento)
- § 17 Ley Orgánica 5/1982, de 1 julio. Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (fragmento)
- § 18 Ley Orgánica 3/1979, de 18 diciembre. Estatuto de Autonomía del País Vasco (fragmento)

- **CAPÍTULO II. LEGISLACIÓN NOTARIAL BÁSICA**

- 1. LEY DEL NOTARIADO
 - § 19 Ley de 28 mayo 1862. Ley del Notariado
- 2. REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DEL NOTARIADO
 - § 20 Decreto de 2 junio 1944. Reglamento Notarial
- 3. REFORMAS DE LA LEGISLACIÓN NOTARIAL: PREÁMBULOS
 - § 21 Reformas de la legislación notarial: Preámbulos

- **CAPÍTULO III. OTRAS NORMAS RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DEL NOTARIADO**

- I. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
 - A. ESTRUCTURA JERÁRQUICA, DEMARCACIÓN Y CONCURSO
 - a) Estructura Jerárquica
 - § 22 Real Decreto 139/2020, de 28 enero. Establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (fragmento)
 - § 23 Real Decreto 453/2020, de 10 marzo. Desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, y se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado, aprobado por el Real Decreto 997/2003, de 25-7-2003 (RCL 2003\2048)
 - b) Demarcación notarial
 - § 24 Real Decreto 140/2015, de 6 marzo. Demarcación notarial
 - § 25 Decreto 33/2015, de 10 marzo. Revisión de la demarcación notarial de Cataluña
 - § 26. Resolución de 8 de abril de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declaran amortizadas plazas notariales según Real Decreto 140/2015,

de 6 de marzo, sobre demarcación notarial . Código Notarial Profesional(CJ)

- § 27 Acuerdo de 18 abril 2007. Implementa las nuevas competencias de la Generalitat de Cataluña en materia de Registros y Notarías (desarrollo del artículo 137 del Estatut)
- c) Oposición y concurso
 - § 28 Real Decreto 863/2006, de 14 julio. Regula el acceso de las personas con discapacidad a las oposiciones al título de Notario y al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, así como la provisión de plazas a su favor
 - § 29 INSTRUCCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO SOBRE UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LAS COMUNICACIONES DE NOTARIOS Y REGISTRADORES CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO. Código Notarial Profesional
 - § 30 Instrucción de 12 mayo 2008, Dirección General Registros y Notariado. Instrucción relativa al artículo 22 del Reglamento Notarial (RCL 1945\57; NDL 22309)
- B. RÉGIMEN DISCIPLINARIO
 - § 31 Ley 50/1997, de 27 noviembre. Organización, competencia y funcionamiento del Gobierno (fragmento)
 - § 32 Ley 14/2000, de 29 diciembre. Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (fragmento)
 - § 33 Ley 7/2003, de 1 abril. Ley de la Sociedad Limitada de la Nueva Empresa por la que se modifica la Ley 2/1995, de 23-3-1995 (RCL 1995\953), de Sociedades de Responsabilidad Limitada (fragmento)
 - § 34 Ley 39/2015, de 1 octubre. Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (fragmento)
 - § 35 Ley 40/2015, de 1 octubre. Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (fragmento)
 - § 36 Ley 5/2019, de 15 marzo. Reguladora de los contratos de crédito inmobiliario (fragmento)
 - § 37 Real Decreto 33/1986, de 10 enero. Aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado
- C. NOTARIOS Y REGISTRADORES ADSCRITOS A LA DGRN (HOY DGSJYFP)

- § 38 Ley 13/1996, de 30 diciembre. Medidas fiscales, administrativas y del orden social (fragmento)
- § 39 Instrucción de 18 mayo 1998, Dirección General Registros y Notariado. Desarrolla la Orden 23-12-1997 (RCL 1997\3133), sobre el régimen jurídico de Notarios y Registradores adscritos a la Dirección General
- § 40 Resolución de 29 octubre 1998, Dirección General Registros y Notariado. Asimilación de los Letrados adscritos a la Dirección General de los Registros y del Notariado
- D. INTEGRACIÓN DE NOTARIOS Y CORREDORES DE COMERCIO EN UN CUERPO ÚNICO
 - § 41 Ley 55/1999, de 29 diciembre. Medidas fiscales, administrativas y del orden social (fragmento)
 - § 42 Ley 14/2000, de 29 diciembre. Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (fragmento)
 - § 43 Real Decreto 1643/2000, de 22 septiembre. Medidas urgentes para la efectividad de la integración en un solo Cuerpo de Notarios y Corredores de Comercio Colegiados
 - § 44 Instrucción de 29 septiembre 2000, Dirección General Registros y Notariado. Práctica uniforme para la efectividad de la integración en su solo Cuerpo de Notarios y Corredores de Comercio Colegiados
 - § 45 Instrucción de 29 noviembre 2006, Dirección General Registros y Notariado. Conservación de la póliza y a la expedición de copia autorizada o de testimonio de la misma a efectos ejecutivos
- E. ARANCEL DE LOS NOTARIOS
 - a. Disposiciones arancelarias generales
 - § 46 Ley 8/1989, de 13 abril. Regula el régimen jurídico de las tasas y precios públicos (fragmento)
 - § 47 Real Decreto 1426/1989, de 17 noviembre. Arancel de los Notarios
 - § 48 Real Decreto-ley 6/1999, de 16 abril. Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de la Competencia (fragmento)
 - § 49 Decreto de 15 diciembre 1950. Reforma el vigente Arancel de derechos profesionales de los Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio y dicta normas para su aplicación
 - § 50 Real Decreto 1251/1997, de 24 julio. Modifica parcialmente el Reglamento para el Régimen Interior de los

Colegios Oficiales de corredores de Comercio, de su Consejo General y regulación del ejercicio del cargo de corredor colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27-5-1959 (RCL 1959\776 y NDL 7828) (fragmento)

- b. Disposiciones arancelarias referidas al sector público
 - § 51 Ley 5/1996, de 10 enero. Crea la Agencia Industrial del Estado y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y suprime el Instituto Nacional de Industria y el Instituto Nacional de Hidrocarburos (fragmento)
 - § 52 Ley 33/2003, de 3 noviembre. Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas (fragmento)
 - § 53 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 octubre. Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (fragmento)
 - § 54 Ley 4/1986, de 8 enero. Cesión de bienes del Patrimonio Sindical Acumulado (fragmento)
 - § 55 Real Decreto 1671/1986, de 1 agosto. Reglamento de Ley de Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado (fragmento)
- c. Disposiciones arancelarias en materia de vivienda
 - § 56 Ley 41/1980, de 5 julio. Medidas urgentes de apoyo en materia de Vivienda y Suelo (fragmento)
 - § 57 Orden de 25 febrero 1982. Reducciones de derechos de Notarios y Registradores de la Propiedad en escrituras e inscripciones
 - § 58 Real Decreto-ley 6/1999, de 16 abril. Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de la Competencia (fragmento)
 - § 59 Real Decreto 2066/2008, de 12 diciembre. Regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (fragmento)
 - § 60 Real Decreto 297/1996, de 23 febrero. Inscripción en el Registro de la Propiedad de los Contratos de Arrendamientos Urbanos (fragmento)
- d. Disposiciones arancelarias en materia societaria y mercantil
 - § 61 Real Decreto-ley 13/2010, de 3 diciembre. Actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo (fragmento)
 - § 62 Ley 14/2013, de 27 septiembre. Apoyo a los emprendedores y su internacionalización (fragmento)

- § 63 Real Decreto 421/2015, de 29 mayo. Regula los modelos de estatutos-tipo y de escritura pública estandarizados de las sociedades de responsabilidad limitada, se aprueba modelo de estatutos-tipo, se regula la Agenda Electrónica Notarial y la Bolsa de denominaciones sociales con reserva (fragmento)
- § 64 Ley 24/2005, de 18 noviembre. Reformas para el impulso a la productividad (fragmento)
- § 65 Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 mayo. Aprueba el texto refundido de la Ley Concursal (fragmento)
- § 66 Real Decreto-ley 3/2009, de 27 marzo. Medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (fragmento)
- § 67 Ley 27/1999, de 16 julio. Regula las Cooperativas (fragmento)
- § 68 Real Decreto 84/1993, de 22 enero. Aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26-5-1989 (RCL 1989\1205), que regula las Cooperativas de Crédito (fragmento)
- § 69 Real Decreto 1131/2007, de 31 agosto. Fija la reducción de los derechos arancelarios de los notarios y de los registradores mercantiles contenida en la disposición transitoria tercera de la Ley 2/2007, de 15-3-2007 (RCL 2007\523) (fragmento)
- § 70 Ley 17/2007, de 4 julio. Modifica la Ley 54/1997, de 27-11-1997 (RCL 1997\2821), del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26-6-2003 (LCEur 2003\2133), sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad (fragmento)
- e. Disposiciones arancelarias en materia de préstamos y mercado hipotecario
 - § 71 Ley 2/1994, de 30 marzo. Subrogación y modificación de préstamos hipotecarios (fragmento)
 - § 72 Real Decreto-ley 8/2020, de 17 marzo. Medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (fragmento)
 - § 73 Ley 5/2019, de 15 marzo. Reguladora de los contratos de crédito inmobiliario (fragmento)
 - § 74 Ley 36/2003, de 11 noviembre. Medidas de reforma económica (fragmento)

- § 75 Ley 41/2007, de 7 diciembre. Modifica la Ley 2/1981, de 25-3-1981 (RCL 1981\900; ApNDL 8840), de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria (fragmento)
- § 76 Ley 5/2015, de 27 abril. Fomento de la financiación empresarial (fragmento)
- § 77 Ley 8/2012, de 30 octubre. Saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero (fragmento)
- § 78 Ley 43/2007, de 13 diciembre. Protección de los consumidores en la contratación de bienes con oferta de restitución del precio (fragmento)
- § 79 Ley 5/2019, de 15 marzo. Reguladora de los contratos de crédito inmobiliario (fragmento)
- f. Disposiciones arancelarias en material de agricultura y desarrollo rural
 - § 80 Real Decreto 2484/1996, de 5 diciembre. Reducción de derechos y honorarios en aplicación de la Ley 19/1995, de 4-7-1995 (RCL 1995\1947), de modernización de las explotaciones agrarias (fragmento)
 - § 81 Decreto 2079/1971, de 23 julio. Aprueba el Arancel especial de los derechos de los Registradores y Notarios devengados por la prestación de funciones a instancia de los Organismos de la Concentración Parcelaria (fragmento)
- g. Actuaciones notariales gratuitas
 - § 82 Ley Orgánica 5/1985, de 19 junio. Régimen Electoral General (fragmento)
 - § 83 Ley 1/1996, de 10 enero. Regula la Asistencia Jurídica Gratuita (fragmento)
 - § 84 Ley 29/2011, de 22 septiembre. Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (fragmento)
 - § 85 Ley 15/2015, de 2 julio. Ley de la Jurisdicción Voluntaria (fragmento)
 - § 86 Ley 5/2019, de 15 marzo. Reguladora de los contratos de crédito inmobiliario (fragmento)
 - § 87 Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 mayo. Aprueba el texto refundido de la Ley Concursal (fragmento)

- § 88 Real Decreto-ley 3/2019, de 8 febrero. Medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad (fragmento)
- F. LA FUNCIÓN NOTARIAL EN ESTADO DE ALARMA SANITARIA
 - a) Gestión de la crisis
 - § 89 Real Decreto 463/2020, de 14 marzo. Declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (fragmento)
 - §90 Instrucción de la dirección general de seguridad jurídica y fe pública de 15 de marzo de 2020 sobre la adopción de medidas que garanticen la adecuada prestación del servicio público notarial . Código Notarial Profesional
 - §91 Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 27 de marzo de 2020 en la consulta formulada por el presidente del consejo general del notariado relativa a la obligación de denegar la función notarial en supuestos de aglomeración o concentración de personas, aún cuando concorra supuesto de urgencia. Código Notarial Profesional
 - §92 Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de 30 de marzo de 2020 sobre fijación de servicios notariales esenciales tras la publicación del Real Decreto- Ley 10/2020, de 29 de marzo. Código Notarial Profesional
 - § 93 Instrucción de la dirección general de seguridad jurídica y fe pública, de 8 de mayo de 2020, sobre servicios notariales tras la aprobación con fecha 28 de abril de 2020 por el consejo de ministros del plan para la transición hacia una nueva normalidad. Código Notarial Profesional
 - b) Moratorias de deuda hipotecaria: para la adquisición de vivienda habitual y convencionales. (Remisión al Capítulo V.2)
 - § 94 Real Decreto-ley 8/2020, de 17 marzo. Medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (fragmento)
 - § 95 Real Decreto-ley 11/2020, de 31 marzo. Adopta medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (fragmento)
 - c) Medidas extraordinarias aplicables a las personas jurídicas de Derecho privado (Remisión al Capítulo IV. C)
 - § 96 Real Decreto-ley 8/2020, de 17 marzo. Medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (fragmento)

- § 97 Propuesta de Reglamento del Consejo de medidas temporales relativas a la junta general de las sociedades europeas (SE) y la asamblea general de las sociedades cooperativas europeas (SCE) (29 de abril). § 97 Propuesta de Reglamento del Consejo de medidas temporales relativas a la junta general de las sociedades europeas (SE) y la asamblea general de las sociedades cooperativas europeas (SCE)
 - d) Medidas en relación a la suspensión del plazo de caducidad de los asientos del Registro
 - § 98 Real Decreto-ley 8/2020, de 17 marzo. Medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (fragmento)
 - e) Medidas en relación al plazo de deber de solicitud del Concurso. (Remisión Capítulo IV D)
 - § 99 Real Decreto-ley 11/2020, de 31 marzo. Adopta medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (fragmento)
 - f) Otras medidas
 - § 100 Instrucción de 4 junio 2020, Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Levantamiento de medidas adoptadas por la crisis sanitaria del COVID-19
 - § 101 Real Decreto-ley 19/2020, de 26 mayo. Adopta medidas complementarias en materia agraria, científica, económica, de empleo y Seguridad Social y tributarias para paliar los efectos del COVID-19 (fragmento)
 - g) Medidas en relación a los movimientos de capital
 - § 102 Real Decreto-ley 11/2020, de 31 marzo. Adopta medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (fragmento)
- II. ORGANIZACIÓN PROFESIONAL NACIONAL
 - § 103 Ley 2/1974, de 13 febrero. Colegios Profesionales (fragmento)
 - § 104 Ley 7/1997, de 14 abril. Medidas liberalizadoras en materia de suelo y de Colegios Profesionales (fragmento)
- III. ORGANIZACIÓN PROFESIONAL INTERNACIONAL
 - A. Unión Internacional del Notariado (UINL)
 - § 105. Estatutos de la UINL - Traducción Unión Internacional del Notariado Estatutos. Código Notarial Profesional(CJ)
 - B. Consejo de Notarios de la Unión Europea (CNUE)

- § 106. Association Sans But Lucratif de droit belge. Código Notarial Profesional(CJ)

- **CAPÍTULO IV. LEGISLACIÓN NOTARIAL EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES**

- 1. VALOR GENERAL DEL DOCUMENTO PÚBLICO

- § 107 Real Decreto de 24 julio 1889. Código Civil (fragmento)
- § 108 Ley 1/2000, de 7 enero. Enjuiciamiento Civil (fragmento)
- § 109 Real Decreto de 22 agosto 1885. Código de Comercio (fragmento)

- 2. DISPOSICIONES MORTIS CAUSA

- A. NORMATIVA DE DERECHO COMÚN

- § 110 Real Decreto de 24 julio 1889. Código Civil (fragmento)

- B. NORMATIVA FORAL AUTONÓMICA

- ARAGÓN

- § 111 Decreto Legislativo 1/2011, de 22 marzo. Aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas (fragmento)

- BALEARES

- § 112 Decreto Legislativo 79/1990, de 6 septiembre. Aprueba el Texto Refundido de la Compilación del Derecho Civil de Baleares (fragmento)

- CATALUÑA

- § 113 Ley 10/2008, de 10 julio. Libro cuarto del Código civil de Cataluña, relativo a las sucesiones (fragmento)

- GALICIA

- § 114 Ley 2/2006, de 14 junio. Normas reguladoras de Derecho civil de Galicia (fragmento)

- NAVARRA

- § 115 Ley 1/1973, de 1 marzo. Aprueba la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra (fragmento)

- PAÍS VASCO

- § 116 Ley 5/2015, de 25 junio. Derecho Civil Vasco (fragmento)

- 5. ACTAS Y ESCRITURAS ESPECIALES INMOBILIARIAS Y MOBILIARIAS

- A. ACTA PREVIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA MATERIAL
 - § 142 Ley 5/2019, de 15 marzo. Reguladora de los contratos de crédito inmobiliario (fragmento)
- B. ACTAS O EXPEDIENTES REFERIDOS A LA CONCORDANCIA ENTRE EL REGISTRO Y LA REALIDAD JURÍDICA
 - a. Actas para la incorporación o rectificación de georreferencia. Representación gráfica alternativa.
 - § 143 Decreto de 8 febrero 1946. Ley Hipotecaria (fragmento)
 - § 144 Resolución – Circular de 3 de noviembre de 2015 de la Dirección general de los Registros y el Notariado sobre la interpretación y aplicación de algunos extremos regulados en la reforma de la ley hipotecaria, operada por la ley 13/2015, de 24 de junio. Código Notarial Profesional(CJ)
 - b. Expediente de deslinde de fincas inscritas
 - § 145 Decreto de 8 febrero 1946. Ley Hipotecaria (fragmento)
 - c. Expediente para rectificar la descripción, superficie o linderos
 - § 146 Decreto de 8 febrero 1946. Ley Hipotecaria (fragmento)
 - d. Expedientes para la reanudación del tracto sucesivo
 - § 147 Decreto de 8 febrero 1946. Ley Hipotecaria (fragmento)
 - e. Expediente para inmatricular fincas que no están inscritas a favor de persona alguna
 - § 148 Decreto de 8 febrero 1946. Ley Hipotecaria (fragmento)
 - f. Inmatriculación por título publico traslativo
 - § 149 Decreto de 8 febrero 1946. Ley Hipotecaria (fragmento)
 - § 150 Ley 13/2015, de 24 junio. Reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8-2-1946 (RCL 1946\886) y del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5-3-2004 (RCL 2004\599) (fragmento)
- C. DOCUMENTOS NOTARIALES EN LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA
 - a) Escritura de declaración de obra nueva y actas de terminación de obr
 - § 151 Decreto de 8 febrero 1946. Ley Hipotecaria (fragmento)

- § 152 Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 octubre. Aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (fragmento)
- § 153 Decreto de 14 febrero 1947. Reglamento Hipotecario (fragmento)
- § 154 Ley 38/1999, de 5 noviembre. Regula la Ordenación de la Edificación (fragmento)
- § 155 Real Decreto 1093/1997, de 4 julio. Aprueba las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (RCL 1947\476, 642 y NDL 25952) sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística (fragmento)
- b) Escrituras públicas de transferencia de aprovechamiento urbanístico
 - § 156 Real Decreto 1093/1997, de 4 julio. Aprueba las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (RCL 1947\476, 642 y NDL 25952) sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística (fragmento)
- c) Escrituras públicas que reflejan el principio de subrogación urbanística
 - § 157 Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 octubre. Aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (fragmento)
- D. ACTAS RELEVANTES PARA LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL
 - a. Cumplimiento de condiciones sucesorias.
 - § 158 Decreto de 14 febrero 1947. Reglamento Hipotecario (fragmento)
 - b. Cumplimiento de la condición resolutoria.
 - § 159 Real Decreto de 24 julio 1889. Código Civil (fragmento)
 - § 160 Ley 3/2017, de 15 febrero. Libro sexto del Código civil de Cataluña, relativo a las obligaciones y los contratos, y de modificación de los libros primero, segundo, tercero, cuarto y quinto (fragmento)
 - § 161 Decreto de 8 febrero 1946. Ley Hipotecaria (fragmento)
 - § 162 Decreto de 14 febrero 1947. Reglamento Hipotecario (fragmento)
 - c. Cumplimiento de otras condiciones

- § 163 Decreto de 8 febrero 1946. Ley Hipotecaria (fragmento)
 - § 164 Decreto de 14 febrero 1947. Reglamento Hipotecario (fragmento)
- d. Opción de compra
 - § 165 Decreto de 14 febrero 1947. Reglamento Hipotecario (fragmento)
- e. Depósito de cantidades para cancelar cargas intermedias
 - § 166 Decreto de 14 febrero 1947. Reglamento Hipotecario (fragmento)
- f. Acta de desestimiento
 - § 167 Ley 4/2012, de 6 julio. Contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio y normas tributarias (fragmento)
- E. ACTAS DE EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
 - a. Actas de ejecución hipotecaria sobre bienes inmuebles
 - § 168 Decreto de 8 febrero 1946. Ley Hipotecaria (fragmento)
 - § 169 Decreto de 14 febrero 1947. Reglamento Hipotecario (fragmento)
 - b. Actas de ejecución de hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento
 - § 170 Ley de 16 diciembre 1954. Ley Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento (fragmento)

• **CAPÍTULO V. APÉNDICE LEGISLATIVO. DERECHO INMOBILIARIO**

- 1. CONTRATOS DE CRÉDITO INMOBILIARIO
 - § 171 Ley 5/2019, de 15 marzo. Reguladora de los contratos de crédito inmobiliario (fragmento)
 - § 172 Real Decreto 309/2019, de 26 abril. Desarrolla parcialmente la Ley 5/2019, de 15-3-2019 (RCL 2019\438), reguladora de los contratos de crédito inmobiliario y se adoptan otras medidas en materia financiera (fragmento)
 - § 173 Instrucción de 13 junio 2019, Dirección General Registros y Notariado. Instrucción sobre depósito de condiciones generales de la contratación, y el reflejo del mismo en las escrituras de préstamo y en el Registro de la Propiedad, desde la entrada en vigor de la Ley 5/2019, de

15-3-2019 (RCL 2019\438), reguladora de los contratos de crédito inmobiliario

- § 174 INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL REGISTROS Y NOTARIADO DE 14 DE JUNIO DE 2019
 - § 174-A Instrucción de 14 junio 2019, Dirección General Registros y Notariado. Firma de operaciones cuya comercialización, oferta y entrega al consumidor de la información se han desarrollado bajo la vigencia de la normativa anterior, formalizándose el préstamo tras la entrada en vigor de la Ley 5/2019, de 15-3-2019 (RCL 2019\438), reguladora de los contratos de crédito inmobiliario
 - § 174-B Instrucción de 14 junio 2019, Dirección General Registros y Notariado. Uso de las plataformas informáticas de las entidades financieras y gestorías, para la tramitación de la información previa a las escrituras de préstamo hipotecario, en los días siguientes a la entrada en vigor de la Ley 5/2019, de 15-3-2019 (RCL 2019\438), reguladora de los contratos de crédito inmobiliario
- § 175 Instrucción de 31 julio 2019, Dirección General Registros y Notariado. Uso de las plataformas telemáticas para la preparación del acta de información previa y la escritura de préstamo hipotecario, en aplicación de la Ley 5/2019, de 15-3-2019 (RCL 2019\438), reguladora de los contratos de crédito inmobiliario
- § 176 Instrucción de 20 diciembre 2019, Dirección General Registros y Notariado. Actuación notarial y registral ante diversas dudas en la aplicación de la Ley 5/2019, de 15-3-2019 (RCL 2019\438), reguladora de los contratos de crédito inmobiliario
- § 177 Ley de 23 julio 1908. Represión de la usura
- a) DEUDORES VULNERABLES EN GENERAL
 - § 178 Real Decreto-ley 6/2012, de 9 marzo. Medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos
 - § 179 Legislación COVID 19
 - Moratoria legal de créditos con garantía hipotecaria
 - § 179-C Real Decreto-ley 11/2020, de 31 marzo. Adopta medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (fragmento)
 - § 179-A Real Decreto-ley 8/2020, de 17 marzo. Medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (fragmento)
 - § 179-B Real Decreto-ley 11/2020, de 31 marzo. Adopta medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (fragmento)

- Moratoria convencional
 - § 179-D Real Decreto-ley 19/2020, de 26 mayo. Adopta medidas complementarias en materia agraria, científica, económica, de empleo y Seguridad Social y tributarias para paliar los efectos del COVID-19 (fragmento)
 - Moratoria en el sector turístico
 - § 179-E Real Decreto-ley 25/2020, de 3 julio. Medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo (fragmento)
- 3. SUBROGACIÓN Y NOVACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
- § 180 Ley 41/2007, de 7 diciembre. Modifica la Ley 2/1981, de 25-3-1981 (RCL 1981\900; ApNDL 8840), de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria (fragmento)
 - § 181 Ley 2/1994, de 30 marzo. Subrogación y modificación de préstamos hipotecarios
 - § 182 Ley 2/2009, de 31 marzo. Regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito (fragmento)
 - § 183 Real Decreto-ley 6/2000, de 23 junio. Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios (fragmento)
 - § 184 Ley 2/1981, de 25 marzo. Regula el mercado hipotecario (fragmento)
 - § 185 Orden EHA/2899/2011, de 28 octubre. Transparencia y protección del cliente de servicios bancarios (fragmento)
- 4. LEGISLACIÓN ESTATAL SOBRE URBANISMO, VIVIENDA Y CATASTRO
- A. URBANISMO Y VIVIENDA.
 - § 186 Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 octubre. Aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (fragmento)
 - § 187 Ley 38/1999, de 5 noviembre. Regula la Ordenación de la Edificación (fragmento)
 - § 188 Instrucción de 11 septiembre 2000, Dirección General Registros y Notariado. Forma de acreditar ante Notario y Registrador la constitución de las garantías a que se refiere el artículo 20.1 de

Ley 38/1999, de 5-11-1999 (RCL 1999\2799), de Ordenación de la Edificación

- § 189 Ley 49/1960, de 21 julio. Propiedad Horizontal (fragmento)
- § 190 Ley 5/2006, de 10 mayo. Libro quinto del Código civil de Cataluña, relativo a derechos reales (fragmento)
- § 191 Real Decreto 106/2018, de 9 marzo. Regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (fragmento)
- § 192 Real Decreto-ley 7/2019, de 1 marzo. Medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler (fragmento)
- § 193 Real Decreto 1093/1997, de 4 julio. Aprueba las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (RCL 1947\476, 642 y NDL 25952) sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística

▪ B. CATASTRO

- § 194 Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 marzo. Aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (RCL 2002\3013) (fragmento)
- § 195 Real Decreto 417/2006, de 7 abril. Desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5-3-2004 (RCL 2004\599) (fragmento)
- § 196 Orden HAC/1293/2018, de 19 noviembre. Aprueba el modelo de declaración de alteraciones catastrales de los bienes inmuebles y se determina la información gráfica y alfanumérica necesaria para la tramitación de determinadas comunicaciones catastrales
- § 197 Resolución de 29 octubre 2015, Subsecretaría Ministerio Presidencia. Publica la Resolución conjunta de la Dirección General de los Registros y del Notariado y de la Dirección General del Catastro, que regula los requisitos técnicos para el intercambio de información entre el Catastro y los Registros de la Propiedad
- § 198 Resolución de 26 octubre 2015, Dirección General Catastro. Regula los requisitos técnicos para dar cumplimiento a las obligaciones de suministro de información por los notarios establecidas en el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario

○ 5. LEGISLACIÓN ESTATAL SOBRE CONSUMO

- § 199 Ley 7/2017, de 2 noviembre. Incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21-5-2013 (LCEur 2013\834), relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo (fragmento)

- § 200 Ley 4/2012, de 6 julio. Contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio y normas tributarias (fragmento)
- § 201 Ley 16/2011, de 24 junio. Contratos de crédito al consumo (fragmento)
- § 202 Ley 2/2009, de 31 marzo. Regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito (fragmento)
- § 203 Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 noviembre. Aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (fragmento)
- § 204 Ley 7/1998, de 13 abril. Condiciones generales de la contratación (fragmento)

- **CAPÍTULO VI. APÉNDICE LEGISLATIVO. DERECHO REGULATORIO**

- 1. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- § 205 Reglamento 2016/679/UE, de 27 abril, Parlamento Europeo. Protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (LCEur 1995\2977) (fragmento)
- § 206 Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre. Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (fragmento)
- § 207 Resolución de 1 agosto 2018, Dirección General Registros y Notariado. Aprueba el modelo de cláusula general voluntaria relativa al tratamiento de datos de carácter personal, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
- § 208 Orden JUS/469/2003, de 19 febrero. Regula el índice informatizado de los Notarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1643/2000 (RCL 2000\2149, 2196)

- 2. FIRMA ELECTRÓNICA Y FUNCIÓN NOTARIAL

- A. DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL

- § 209 Reglamento (UE) núm. 910/2014, de 23 julio, Parlamento Europeo. Identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por el que se deroga la Directiva 1999/93/CE (LCEur 2000\85). (fragmento)

- § 210 Ley 59/2003, de 19 diciembre. Normas reguladoras de firma electrónica (fragmento)
- § 211 Ley 39/2015, de 1 octubre. Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (fragmento)
- § 212 Ley 11/2007, de 22 junio. Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (fragmento)
- § 213 Real Decreto 3/2010, de 8 enero. Regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (fragmento)
- § 214 Ley 18/2011, de 5 julio. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia (fragmento)
- § 215 Real Decreto 1112/2018, de 7 septiembre. Accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público (fragmento)
- § 216 Reglamento 2019/1157/UE, de 20 junio, Parlamento Europeo. Refuerzo de la seguridad de los documentos de identidad de los ciudadanos de la Unión y de los documentos de residencia expedidos a ciudadanos de la Unión y a los miembros de sus familias que ejerzan su derecho a la libre circulación (fragmento)
- § 217 Real Decreto 1553/2005, de 23 diciembre. Regula la expedición del documento nacional de identidad y sus certificados de firma electrónica (fragmento)
- B. DISPOSICIONES ESPECIFICAS PARA LA FUNCIÓN NOTARIAL
 - § 218 Ley 24/2001, de 27 diciembre. Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (fragmento)
 - § 219 Instrucción de 18 marzo 2003, Dirección General Registros y Notariado. Instrucción en relación al artículo 107 de la Ley 24/2001, de 27-12-2001 (RCL 2001\3248 y RCL 2002\1348, 1680), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social
 - § 220 Instrucción de 25 octubre 2016, Dirección General Registros y Notariado. Utilización de medios electrónicos en las comunicaciones de notarios y registradores con la Dirección General de los Registros y del Notariado
 - § 221 Circular de 25 enero 2003, SE. Utilización práctica de la FEAN (Firma Electrónica Avanzada Notarial)
 - § 222 Acuerdo de 20 septiembre 2003. Aprueba el contenido del índice informatizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden del Ministerio de Justicia de 19-2-2003 (RCL 2003\648)

- § 223 Circular del Consejo General del Notariado 1/2006 de 9 de mayo sobre índices informatizados. Código Notarial Profesional(CJ)
 - § 224 Circular 2/2008, de 26 de abril. Segunda circular relativa a la entrega de ficheros informáticos. Código Notarial Profesional(CJ)
- 3. CONSTITUCIÓN TELEMÁTICA DE SOCIEDADES
- § 225 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 julio. Aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (fragmento)
 - § 226 Real Decreto-ley 13/2010, de 3 diciembre. Actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo (fragmento)
 - § 227 Ley 14/2013, de 27 septiembre. Apoyo a los emprendedores y su internacionalización (fragmento)
 - § 228 Real Decreto 682/2003, de 7 junio. Regula el sistema de tramitación telemática a que se refiere el artículo 134 y la disposición adicional octava de la Ley 2/1995, de 23-3-1995 (RCL 1995\953), de Sociedades de Responsabilidad Limitada (fragmento)
 - § 229 Real Decreto 1332/2006, de 21 noviembre. Regula las especificaciones y condiciones para el empleo del Documento Único Electrónico (DUE) para la constitución y puesta en marcha de sociedades de responsabilidad limitada mediante el sistema de tramitación telemática (fragmento)
 - § 230 Real Decreto 44/2015, de 2 febrero. Regula las especificaciones y condiciones para el empleo del Documento Único Electrónico (DUE) para la puesta en marcha de sociedades cooperativas, sociedades civiles, comunidades de bienes, sociedades limitadas laborales y emprendedores de responsabilidad limitada mediante el sistema de tramitación telemática (fragmento)
 - § 231 Real Decreto 421/2015, de 29 mayo. Regula los modelos de estatutos-tipo y de escritura pública estandarizados de las sociedades de responsabilidad limitada, se aprueba modelo de estatutos-tipo, se regula la Agenda Electrónica Notarial y la Bolsa de denominaciones sociales con reserva (fragmento)
 - § 232 Real Decreto 867/2015, de 2 octubre. Regula las especificaciones y condiciones para el empleo del Documento Único Electrónico para el cese de actividad y extinción de las sociedades de responsabilidad limitada y el cese de actividad de las empresas individuales (fragmento)
 - § 233 Orden JUS/1840/2015, de 9 septiembre. Aprueba el modelo de escritura pública en formato estandarizado y campos codificados de las sociedades de responsabilidad limitada, así como la relación de actividades que pueden formar parte del objeto social

- § 234 Real Decreto 475/2007, de 13 abril. Aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009) (fragmento)
- § 235 Instrucción de 18 mayo 2011, Dirección General Registros y Notariado. Constitución de sociedades mercantiles y convocatoria de Junta General, en aplicación del Real Decreto-ley 13/2010, de 3-12-2010 (RCL 2010\3104)
- 4. CONSTITUCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO: PLATAFORMA NOTARIAL
 - § 236 Real Decreto 309/2019, de 26 abril. Desarrolla parcialmente la Ley 5/2019, de 15-3-2019 (RCL 2019\438), reguladora de los contratos de crédito inmobiliario y se adoptan otras medidas en materia financiera (fragmento)
- 5. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONTRATOS DE SEGURO Y DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD
 - § 237 Ley 20/2005, de 14 noviembre. Creación del Registro de Contratos de Seguros de cobertura de fallecimiento (fragmento)
 - § 238 Real Decreto 398/2007, de 23 marzo. Desarrolla la Ley 20/2005, de 14-11-2005 (RCL 2005\2200), sobre la creación del Registro de contratos de seguro de cobertura de fallecimiento (fragmento)
 - § 239 Instrucción de 22 enero 2008, Dirección General Registros y Notariado. Solicitud y expedición telemática de certificaciones del Registro de Actos de Última Voluntad
 - § 240 Resolución de 13 enero 2011, Dirección General Registros y Notariado. Determina los requisitos y condiciones para tramitar por vía telemática las solicitudes de los certificados de últimas voluntades y contratos de seguros de cobertura de fallecimiento y se establecen modificaciones en el Modelo 790 de autoliquidación y de solicitud e instrucciones, para las solicitudes presenciales y por correo de los certificados de actos de última voluntad y contratos de seguros de cobertura de fallecimiento
- 6. DISPOSICIONES SOBRE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO
 - § 241 Directiva 2018/843/UE, de 30 mayo, Parlamento Europeo. Modifica la Directiva (UE) 2015/849 (LCEur 205\760) relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que modifica las Directivas 2009/138/CE (LCEur 2009\1980) y 2013/36/UE (LCEur 2013\928) (fragmento)
 - § 242 Directiva 2015/849/UE, de 20 mayo, Parlamento Europeo. Relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) núm. 648/2012 (LCEur 2012\1028), del Parlamento

Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE (LCEur 2005\2668), del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE (LCEur 2006\1747), de la Comisión (fragmento)

- § 243 Ley 10/2010, de 28 abril. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (fragmento)
- § 244 Ley 36/2006, de 29 noviembre. Medidas para la prevención del fraude fiscal (fragmento)
- § 245 Ley 7/2012, de 29 octubre. Modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude (fragmento)
- § 246 Real Decreto 304/2014, de 5 mayo. Aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28-4-2010 (RCL 2010\1175), de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (fragmento)
- § 247 Real Decreto 1080/1991, de 5 julio. Determina los países o territorios (paraísos fiscales) a que se refieren los artículos 2.º, apartado 3, número 4 de la Ley 17/1991, de 27 mayo (RCL 1991\1343), de medidas fiscales urgentes, y 62 de la Ley 31/1990, de 27 diciembre (RCL 1990\2687 y RCL 1991\408), de Presupuestos Generales del Estado para 1991, en materia del Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas y del Impuesto sobre Sociedades
- § 248 Orden JUS/319/2018, de 21 marzo. Aprueba los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación (fragmento)
- § 249 Orden ECC/2402/2015, de 11 noviembre. Crea el Órgano Centralizado de Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles
- § 250 Orden EHA/114/2008, de 29 enero. Regula el cumplimiento de determinadas obligaciones de los notarios en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales
- § 251 Orden EHA/1439/2006, de 3 mayo. Declaración de movimientos de medios de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales (fragmento)
- § 252 Orden EHA/2963/2005, de 20 septiembre. Regula el Órgano Centralizado de Prevención en materia de blanqueo de capitales en el Consejo General del Notariado
- § 253 Instrucción de 30 agosto 2019, Dirección General Registros y Notariado. Inscripción en el Registro Mercantil de las personas físicas profesionales que prestan servicios descritos en el artículo 2.1.o) de la Ley 10/2010, de 28-4-2010 (RCL 2010\1175), de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

- § 254 Instrucción de 10 diciembre 1999, Dirección General Registros y Notariado. Obligaciones de los Notarios y Registradores de la Propiedad y Mercantiles en materia de prevención del blanqueo de capitales
- 7. **NORMATIVA SOBRE MOVIMIENTOS DE CAPITAL E INVERSIONES**
 - § 255 Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 octubre. Aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (fragmento)
 - § 256 Ley 19/2003, de 4 julio. Régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior (fragmento)
 - § 257 Real Decreto-ley 8/2020, de 17 marzo. Medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (fragmento)
 - § 258 Real Decreto 1776/2004, de 30 julio. Aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (fragmento)
 - § 259 Real Decreto 664/1999, de 23 abril. Régimen jurídico de las inversiones exteriores (fragmento)
 - § 260 Real Decreto 1816/1991, de 20 diciembre. Transacciones económicas con el exterior (fragmento)
 - § 261 Orden de 27 diciembre 1991. Desarrolla Real Decreto 1816/1991, de 20-12-1991 (RCL 1991\3013) , sobre transacciones económicas con el exterior (fragmento)
 - § 262 Orden de 28 mayo 2001. Establece los procedimientos aplicables para las declaraciones de inversiones exteriores y su liquidación, así como los procedimientos para la presentación de memorias anuales y de expedientes de autorización (fragmento)
 - § 263 Resolución de 27 julio 2016, Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones. Aprueba los modelos de declaración de inversiones exteriores cuando el obligado a declarar es inversor o empresa con participación extranjera y que sustituye a las anteriores Resoluciones en esta materia (fragmento)
- 8. **EXTRANJERIA Y RESIDENCIA**
 - § 264 Acuerdo de 21 junio 1999. Acuerdo sobre la libre circulación de personas entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Confederación Suiza, por otra, hecho en Luxemburgo (fragmento)
 - § 265 Ley Orgánica 4/2000, de 11 enero. Regula los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (fragmento)
 - § 266 Ley 14/2013, de 27 septiembre. Apoyo a los emprendedores y su internacionalización (fragmento)

- § 267 Real Decreto 557/2011, de 20 abril. Aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11-1-2000 (RCL 2000\72, 209), sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, de 11-12-2009 (RCL 2009\2428) (fragmento)
- § 268 Real Decreto 240/2007, de 16 febrero. Entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (RCL 1994\943) (fragmento)
- § 269 Real Decreto 865/2001, de 20 julio. Aprueba el Reglamento de Reconocimiento del estatuto de apátrida (fragmento)
- § 270 Orden PRE/1490/2012, de 9 julio. Dicta normas para la aplicación del artículo 7 del Real Decreto 240/2007, de 16-2-2007 (RCL 2007\407), sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (fragmento)
- § 271 Orden INT/3321/2011, de 21 noviembre. Expedición de título de viaje a extranjeros (fragmento)
- § 272 Orden PRE/1283/2007, de 10 mayo. Establece los términos y requisitos para la expedición de la carta de invitación de particulares a favor de extranjeros que pretendan acceder al territorio nacional por motivos de carácter turístico o privado (fragmento)
- § 273 Orden de 7 febrero 1997. Regula la Tarjeta de Extranjero (fragmento)
- § 274 Real Decreto 1065/2007, de 27 julio. Aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (fragmento)

- **CAPÍTULO VII. APÉNDICE LEGISLATIVO. NORMATIVA SOBRE PERSONA Y FAMILIA**

- 1. MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN O DE PROTECCIÓN EN EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD PARENTAL

- § 275 Real Decreto de 24 julio 1889. Código Civil (fragmento)
 - § 276 Decreto Legislativo 1/2011, de 22 marzo. Aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas (fragmento)
 - § 277 Ley 25/2010, de 29 julio. Libro segundo del Código civil de Cataluña, relativo a la persona y la familia (fragmento)
 - § 278 Ley 2/2006, de 14 junio. Normas reguladoras de Derecho civil de Galicia (fragmento)

- § 279 Ley 1/1973, de 1 marzo. Aprueba la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra (fragmento)
- § 280 Ley 1/2000, de 7 enero. Enjuiciamiento Civil (fragmento)
- § 281 Ley 20/2011, de 21 julio. Ley del Registro Civil (fragmento)
- 2. PATRIMONIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 - § 282 Ley 41/2003, de 18 noviembre. Protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil (RCL 2000, 34 y 962; RCL 2001, 1892) y de la Normativa Tributaria con esta finalidad (fragmento)
 - § 283 Ley 25/2010, de 29 julio. Libro segundo del Código civil de Cataluña, relativo a la persona y la familia (fragmento)
 - § 284 Ley 1/1973, de 1 marzo. Aprueba la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra (fragmento)
 - § 285 Ley 20/2011, de 21 julio. Ley del Registro Civil (fragmento)
- 3. REGISTRO CIVIL
 - § 286 Ley 20/2011, de 21 julio. Ley del Registro Civil (fragmento)
- 4. PROTOCOLOS FAMILIARES
 - § 287 Ley 7/2003, de 1 abril. Ley de la Sociedad Limitada de la Nueva Empresa por la que se modifica la Ley 2/1995, de 23-3-1995 (RCL 1995\953), de Sociedades de Responsabilidad Limitada (fragmento)
 - § 288 Real Decreto 171/2007, de 9 febrero. Regula la publicidad de los protocolos familiares
- 5. PAREJAS REGISTRADAS
 - A. COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON DERECHO FORAL O CIVIL PROPIO
 - ARAGÓN
 - § 289 Decreto Legislativo 1/2011, de 22 marzo. Aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas (fragmento)
 - § 290 Decreto 203/1999, de 2 noviembre. Regula la creación y el régimen de funcionamiento del Registro Administrativo de parejas estables no casadas
 - ISLAS BALEARES
 - § 291 Ley 18/2001, de 19 diciembre. Normas reguladoras de las Parejas estables (fragmento)

- § 292 Decreto 112/2002, de 30 agosto. Crea un Registro de Parejas Estables de las Illes Balears y se regula su organización y gestión (fragmento)
- CATALUÑA
 - § 293 Ley 25/2010, de 29 julio. Libro segundo del Código civil de Cataluña, relativo a la persona y la familia (fragmento)
 - § 294 Orden JUS/44/2017, de 28 marzo. Aprueba el Reglamento del Registro de parejas estables de Cataluña (fragmento)
- GALICIA
 - § 295 Ley 2/2006, de 14 junio. Normas reguladoras de Derecho civil de Galicia (fragmento)
 - § 296 Decreto 248/2007, de 20 diciembre. Crea y regula el Registro de Parejas de Hecho de Galicia (fragmento)
- NAVARRA
 - § 297 Ley 1/1973, de 1 marzo. Aprueba la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra (fragmento)
 - § 298 Ley Foral 38/2013, de 28 diciembre. Modifica diversos impuestos y otras medidas tributarias (fragmento)
- PAÍS VASCO
 - § 299 Ley 2/2003, de 7 mayo. Ley reguladora de las parejas de hecho (fragmento)
 - § 300 Decreto 155/2017, de 16 mayo. Aprueba el Reglamento regulador del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco (fragmento)
- B. OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PAREJAS
 - ANDALUCÍA
 - § 301 Ley 5/2002, de 16 diciembre. Ley de Parejas de Hecho (fragmento)
 - ASTURIAS
 - § 302 Ley 4/2002, de 23 mayo. Regula las Parejas Estables (fragmento)
 - CANARIAS

- § 303 Ley 5/2003, de 6 marzo. Ley de regulación de las parejas de hecho en la Comunidad Autónoma de Canarias (fragmento)
- CANTABRIA
 - § 304 Ley 1/2005, de 16 mayo. Ley de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Cantabria (fragmento)
- CASTILLA-LA MANCHA
 - § 305 Decreto 124/2000, de 11 julio. Regula la creación y el régimen de funcionamiento del Registro de parejas de hecho de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (fragmento)
- CASTILLA Y LEÓN
 - § 306 Decreto 117/2002, de 24 octubre. Crea el Registro de Uniones de Hecho en Castilla y León y regula su funcionamiento (fragmento)
- EXTREMADURA
 - § 307 Ley 5/2003, de 20 marzo. Ley de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Extremadura (fragmento)
- LA RIOJA
 - § 308 Decreto 30/2010, de 14 mayo. Crea el Registro de Parejas de Hecho de La Rioja (fragmento)
- MADRID
 - § 309 Ley 11/2001, de 19 diciembre. Normas reguladoras de las Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid (fragmento)
- MURCIA
 - § 310 Ley 7/2018, de 3 julio. Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (fragmento)
- COMUNIDAD VALENCIANA
 - § 311 Ley 5/2012, de 15 octubre. Uniones de Hecho Formalizadas de la Comunitat Valenciana (fragmento)
- 6. DECLARACIÓN DE VOLUNTADES ANTICIPADAS
 - A. LEGISLACIÓN ESTATAL
 - § 312 Ley 41/2002, de 14 noviembre. Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica (fragmento)

- § 313 Real Decreto 124/2007, de 2 febrero. Regula el Registro nacional de instrucciones previas y el correspondiente fichero automatizado de datos de carácter personal
- B. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA
 - ANDALUCÍA
 - § 314 Ley 5/2003, de 9 octubre. Ley de declaración de voluntad vital anticipada (fragmento)
 - § 315 Ley 2/2010, de 8 abril. Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la Muerte (fragmento)
 - ARAGÓN
 - § 316 Ley 10/2011, de 24 marzo. Derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte (fragmento)
 - ASTURIAS
 - § 317 Ley del Principado de Asturias 5/2018, de 22 junio. Sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas en el proceso del final de la vida (fragmento)
 - § 318 Decreto 4/2008, de 23 enero. Organización y Funcionamiento del Registro del Principado de Asturias de Instrucciones Previas en el ámbito sanitario (fragmento)
 - CANARIAS
 - § 319 Ley 1/2015, de 9 febrero. Derechos y garantías de la dignidad de la persona ante el proceso final de su vida (fragmento)
 - CASTILLA Y LEÓN
 - § 320 Ley 8/2003, de 8 abril. Ley sobre derechos y deberes de la personas en relación con la salud (fragmento)
 - CASTILLA-LA MANCHA
 - § 321 Ley 6/2005, de 7 julio. Ley de Declaración de Voluntades Anticipadas en materia de la propia salud (fragmento)
 - § 322 Ley 5/2010, de 24 junio. Derechos y deberes en materia de salud de Castilla-La Mancha (fragmento)
 - CATALUÑA

- § 323 Ley 21/2000, de 29 diciembre. Derechos de información concerniente a la salud y a la autonomía del paciente, y a la documentación clínica (fragmento)
- EXTREMADURA
 - § 324 Ley 3/2005, de 8 julio. Información sanitaria y autonomía del paciente (fragmento)
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA
 - § 325 Ley 3/2001, de 28 mayo. Reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes (fragmento)
 - § 326 Ley 5/2015, de 26 junio. Derechos y garantías de la dignidad de las personas enfermas terminales (fragmento)
- MURCIA
 - § 327 Ley 3/2009, de 11 mayo. Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema Sanitario de la Región de Murcia (fragmento)
- LA RIOJA
 - § 328 Ley 9/2005, de 30 septiembre. Ley reguladora del documento de instrucciones previas en el ámbito de la sanidad (fragmento)
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS
 - § 329 Ley 1/2006, de 3 marzo. Ley de Voluntades anticipadas (fragmento)
 - § 330 Ley 4/2015, de 23 marzo. Derechos y garantías de la persona en el proceso de morir (fragmento)
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 - § 331 Ley 3/2005, de 23 mayo. Regula el ejercicio del derecho a formular instrucciones previas en el ámbito sanitario y crea el registro correspondiente (fragmento)
 - § 332 Ley 4/2017, de 9 marzo. Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir (fragmento)
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
 - § 333 Ley 7/2002, de 12 diciembre. Ley de Voluntades Anticipadas en el ámbito de la sanidad (fragmento)
 - § 334 Ley 11/2016, de 8 julio. Garantía de los derechos y de la dignidad de las personas en el proceso final de su vida (fragmento)

- COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
 - § 335 Ley Foral 17/2010, de 8 noviembre. Derechos y deberes de las personas en materia de salud en la Comunidad Foral de Navarra (fragmento)
 - § 336 Ley Foral 8/2011, de 24 marzo. Ley Foral de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte (fragmento)
- **CAPÍTULO VIII. NORMATIVA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EN RELACIÓN AL DOCUMENTO PÚBLICO NOTARIAL**
 - I. DERECHO EUROPEO
 - A. INSTRUMENTOS SOBRE EL CARÁCTER EJECUTIVO DEL DOCUMENTO NOTARIAL
 - § 337 Reglamento (UE) núm. 1215/2012, de 12 diciembre, Parlamento Europeo. Competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil (fragmento)
 - § 338 Ley 1/2000, de 7 enero. Enjuiciamiento Civil (fragmento)
 - § 339 Decisión 2009/430/CE, de 27 noviembre 2008, del Consejo. Celebración del Convenio relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil (fragmento)
 - § 340 Reglamento (CE) núm. 805/2004, de 21 abril, Parlamento Europeo. Establece un título ejecutivo europeo para créditos no impugnados (fragmento)
 - § 341 Ley 19/2006, de 5 junio. Amplía los medios de tutela de los derechos de propiedad intelectual e industrial y establece normas procesales para facilitar la aplicación de diversos reglamentos comunitarios (fragmento)
 - § 342 Reglamento (UE) núm. 655/2014, de 15 mayo, Parlamento Europeo. Establece el procedimiento relativo a la orden europea de retención de cuentas a fin de simplificar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil (fragmento)
 - § 343 Ley 1/2000, de 7 enero. Enjuiciamiento Civil (fragmento)
 - § 344 Reglamento 2015/848/UE, de 20 mayo, Parlamento Europeo. Sobre procedimientos de insolvencia (fragmento)
 - § 345 Directiva 2019/1023/(UE), de 20 junio, Parlamento Europeo. Marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de

deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 (Directiva sobre reestructuración e insolvencia) (LCEur 2017\1035) (fragmento)

- § 346 Reglamento (CE) núm. 1393/2007, de 13 noviembre, Parlamento Europeo. Notificación y al traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil («notificación y traslado de documentos») y deroga Reglamento (CE) núm. 1348/2000, de 29-5-2000 (LCEur 2000\1559) (fragmento)

▪ B. INSTRUMENTOS EN MATERIA DE DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES

- § 347 Reglamento (CE) núm. 4/2009, de 18 diciembre 2008, del Consejo. Competencia, ley aplicable, reconocimiento y ejecución de resoluciones y cooperación en materia de obligaciones de alimentos (fragmento)
- § 348 Reglamento (CE) núm. 2201/2003, de 27 noviembre, del Consejo. Relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental, por el que se deroga el (CE) núm. 1347/2000, de 29-5-2000 (LCEur 2000\1558) (fragmento)
- § 349 Ley 1/2000, de 7 enero. Enjuiciamiento Civil (fragmento)
- § 350 Reglamento 2019/1111/(UE), de 25 junio, del Consejo. Competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia matrimonial y de responsabilidad parental, y sobre la sustracción internacional de menores (fragmento)
- § 351 Reglamento (UE) núm. 650/2012, de 4 julio, Parlamento Europeo. Relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones mortis causa y a la creación de un certificado sucesorio europeo (fragmento)
- § 352 Reglamento de Ejecución (UE) núm. 1329/2014, de 9 diciembre, de la Comisión. Establece los formularios mencionados en el Reglamento (UE) núm. 650/2012 (LCEur 2012\1030), del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones mortis causa y a la creación de un certificado sucesorio europeo (fragmento)
- § 353 Ley 1/2000, de 7 enero. Enjuiciamiento Civil (fragmento)
- § 354 Reglamento 2016/1103/(UE), de 24 junio, del Consejo. Establece una cooperación reforzada en el ámbito de la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de regímenes económicos matrimoniales (fragmento)

- § 355 Reglamento de Ejecución 2018/1935/(UE), de 7 diciembre, de la Comisión. Establece los formularios a que se refiere el Reglamento (UE) 2016/1103 (LCEur 2016\976), del Consejo que establece una cooperación reforzada en el ámbito de la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de regímenes económicos matrimoniales (fragmento)
- § 356 Reglamento 2016/1104/(UE), de 24 junio, del Consejo. Establece una cooperación reforzada en el ámbito de la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de efectos patrimoniales de las uniones registradas (fragmento)
- § 357 Reglamento de Ejecución 2018/1990/UE, de 11 diciembre, de la Comisión. Establece los formularios a que se refiere el Reglamento (UE) 2016/1104 del Consejo por el que establece una cooperación reforzada en el ámbito de la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de efectos patrimoniales de las uniones registradas (fragmento)
- § 358 Reglamento 2016/1191/UE, de 6 julio, Parlamento Europeo. Facilita la libre circulación de los ciudadanos simplificando los requisitos de presentación de determinados documentos públicos en la Unión Europea y por el que se modifica el Reglamento (UE) núm. 1024/2012 (LCEur 2012\1800) (fragmento)
- C. MEDIACIÓN
 - § 359 Directiva 2008/52/CE, de 21 mayo, Parlamento Europeo. Regula ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles (fragmento)
 - § 360 Ley 5/2012, de 6 julio. Mediación en asuntos civiles y mercantiles (fragmento)
- D. TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
 - § 361 Ley 2/2014, de 25 marzo. Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado (fragmento)
- E. ESTATUTO DEL NOTARIO: EXCLUSIÓN DEL NOTARIO DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE SERVICIOS
 - § 362 Directiva 2006/123/CE, de 12 diciembre, Parlamento Europeo. Servicios en el mercado interior (fragmento)
 - § 363 Directiva 2013/55/UE, de 20 noviembre, Parlamento Europeo. Modifica la Directiva 2005/36/CE (LCEur 2005\2171), relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) nº 1024/2012 (LCEur 2012\1800), relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior («Reglamento IMI») (fragmento)

- § 364 Resolución de 18 diciembre 2008, SE. Recomendaciones destinadas a la Comisión sobre el Documento Público Europeo
- II. DERECHO CONVENCIONAL MULTILATERAL
 - A. CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
 - § 365 Convenio de 5 octubre 1961, ratificado por Instrumento de 16 marzo 1988. Instrumento de ratificación del Convenio sobre los conflictos de Leyes en materia de forma de las disposiciones testamentarias, hecho en La Haya el 5 de octubre de 1961 (fragmento)
 - § 366 Convenio XII de 5 octubre 1961, ratificado por Instrumento de 10 abril 1978. Instrumento de Ratificación de España del Convenio suprimiendo la exigencia de la legalización de los documentos públicos extranjeros, hecho en La Haya el 5 de octubre de 1961 (fragmento)
 - § 367 Convenio de 15 noviembre 1965, ratificado por Instrumento de 29 abril 1987. Instrumento de ratificación del Convenio relativo a la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial, hecho en La Haya el 15 de noviembre de 1965 (fragmento)
 - § 368 Convenio de 25 octubre 1980, ratificado por Instrumento de 28 mayo 1987. Instrumento de Ratificación del Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980 (fragmento)
 - § 369 Convenio de 29 mayo 1993, ratificado por Instrumento de 30 junio 1995. Instrumento de ratificación del Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, hecho en La Haya el 29 de mayo de 1993 (fragmento)
 - § 370 Convenio de 19 octubre 1996, ratificado por Instrumento de 28 mayo 2010. Instrumento de Ratificación del Convenio relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños, hecho en La Haya el 19 de octubre de 1996 (fragmento)
 - § 371 Convenio de 23 noviembre 2007. Cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de la familia (fragmento)
 - § 372 Protocolo de 23 noviembre 2007. Protocolo sobre la Ley aplicable a las obligaciones alimenticias, hecho en La Haya (fragmento)
 - B. UNIDROIT
 - § 373 Protocolo de 13 noviembre 2015, ratificado por Instrumento de 20 enero 2016. Instrumento de adhesión al Protocolo sobre

cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico, del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, hecho en Ciudad del Cabo el 16 de noviembre de 2001 (RCL 2013\1456) (fragmento)

- § 374 Real Decreto 384/2015, de 22 mayo. Aprueba el Reglamento de matriculación de aeronaves civiles (fragmento)
- § 375 Resolución de la DGRN de 29 de febrero de 2016, por la que se aprueban los formularios de acceso al Registro Internacional sobre Bienes Aeronáuticos. Código Notarial Profesional(CJ)
- § 376 Resolución de la DGRN de 28 de abril de 2016, en contestación al registrador de bienes muebles de Madrid. Código Notarial Profesional(CJ)

o III. DERECHO ESTATAL AUTÓNOMO

- § 377 Ley Orgánica 6/1985, de 1 julio. Poder Judicial (fragmento)
- § 378 Ley 1/2000, de 7 enero. Enjuiciamiento Civil (fragmento)
- § 379 Ley 12/2015, de 24 junio. Concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España
- § 380 Real Decreto 1004/2015, de 6 noviembre. Aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia
- § 381 Instrucción de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre la aplicación de la Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España. Código Notarial Profesional(CJ)
- § 382 Orden PRA/325/2018, de 15 marzo. Publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de marzo de 2018, por el que se prorroga el plazo de presentación de solicitudes de concesión de la nacionalidad española en virtud de la Ley 12/2015, de 24-6-2015 (RCL 2015\966), en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España
- § 383 Circular de la Dirección General de los Registros y del Notariado, del día 6 de febrero de 2019, relativa a los medios para la acreditación fehaciente de la condición de sefardí. Código Notarial Profesional(CJ)
- § 384 Circular de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre el plazo para presentar la solicitud para la concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España, 6 de septiembre de 2019 . Código Notarial Profesional(CJ)
- § 385 Resolución de la DGRN (servicio notarial) de 22 de mayo de 2018, sobre acreditación de los requisitos de la ley 123/2015, de 24 de junio. Código Notarial Profesional(CJ)

- § 386 Resolución de 27 marzo 2020, Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Acuerda la reanudación de los procedimientos de adquisición de la nacionalidad española regulados en el Real Decreto 1004/2015, de 6-11-2015 (RCL 2015\1770), por el que aprueba el reglamento por el que regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia y en la Ley 12/2015, de 24-6-2015 (RCL 2015\966), en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España
- § 387 Real Decreto de 24 julio 1889. Código Civil (fragmento)
- § 388 Ley 15/2015, de 2 julio. Ley de la Jurisdicción Voluntaria (fragmento)
- § 389 Ley 29/2015, de 30 julio. Cooperación jurídica internacional en materia civil (fragmento)

- **CAPÍTULO IX. BIBLIOGRAFIA Y WEBS RELEVANTES SOBRE LA FUNCION NOTARIAL**

- 390 Bibliografía. Código Notarial (CJ)
- 391 Webs. Código Notarial Profesional